

532-74

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS:

ECON. HUGO GUERRERO FERBER, en mi calidad de Gerente General de la Compañía INMOBILIARIA REGINA STEPHANIE REGISTEHI S.A., en su nombre y en representación, a usted atentamente digo:

Que en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA REGINA STEPHANIE REGISTEHI S.A., con fecha 1 de Julio de 1991, he procedido a registrar las transferencias de acciones siguientes:

- 1.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 1020 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor CESAR OCHOA CASTRO, de nacionalidad ecuatoriana;
- 2.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 800 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de la señorita OLIVA BEATRIZ BRITO ALBARRACIN, de nacionalidad ecuatoriana;
- 3.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 60 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de la señorita GINA DEL ROSARIO OCHOA BRITO, de nacionalidad ecuatoriana;
- 4.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 60 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de la señorita LILIA PATRICIA OCHOA BRITO, de nacionalidad ecuatoriana;
- 5.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 56 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de la señorita GLENDA MARIANA OCHOA BRITO, de nacionalidad ecuatoriana;
- 6.- Por la señorita Venus Patiño Vélez, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente a favor de la señorita GLENDA MARIANA OCHOA BRITO, de nacionalidad ecuatoriana;
- 7.- Por la señorita María Vargas Alava, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente a favor de la señorita GLENDA MARIANA OCHOA BRITO, de nacionalidad ecuatoriana;
- 8.- Por el señor Miguel Santana Portilla, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25%,

contenida en el certificado provisional correspondiente a favor de la señorita GLENDA MARIANA OCHOA BRITO, de nacionalidad ecuatoriana;

9.- Por el señor Enrique Elao Portilla, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente a favor de la señorita GLENDA MARIANA OCHOA BRITO de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente



ECON HUGO GUERRERO FERBER
GERENTE GENERAL